I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001254

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 21 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1642/2015; el Ord. N°400/633/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°1100/1164/2015 del Director de Control; de las facturas N°837 y 838 de 2015 de don Carlos Petit Candia; el Decreto Exento N°202/411/2014 y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/411/2014, se ordenó instruir Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°400/174/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, siendo modificado sucesivamente.

D E C R E T O:

1. Incorpórase a la causa sumarial instruida por Decreto Exento N°202/411/2014, los documentos citados en los vistos del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal Srta. Ingeborg Chacón M.
Página Web.